

6 de agosto de 2009

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (*DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS*)

Agosto 2009

Comunicación externa

Informe mensual sobre el programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo Pfandbrief del Eurosistema

Con el fin de proporcionar a los participantes en el mercado y al público en general información actualizada mensualmente sobre la ejecución del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo Pfandbrief (bonos garantizados) y sobre el mercado de dichos instrumentos, el 6 de agosto de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó el primer informe mensual sobre dicho programa («Monthly report on the Eurosystem covered bond purchase programme»). El informe puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Asuntos operativos

Decisión del BCE sobre la gestión de las operaciones de empréstito y préstamo

El 19 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión por la que se modifica la Decisión BCE/2003/14 relativa a la gestión de las operaciones de empréstito y préstamo concluidas por la Comunidad Europea con arreglo al mecanismo de ayuda financiera a medio plazo (BCE/2009/17). La Decisión se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de julio de 2009 y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.

Aceptación de ICAP S.A. y Lince SpA como sistemas de evaluación del crédito del ECAF

El 30 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno aceptó dos proveedores de información sobre operaciones, ICAP S.A. (Grecia) y Lince SpA (Italia), como desarrolladores externos de instrumentos de calificación (Rating Tools) considerados en el Sistema de

evaluación del crédito del Eurosistema (ECAF, en sus siglas en inglés). La lista actualizada de sistemas aceptados en el ECAF puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Sistemas de pago e infraestructura de mercado

Evaluación de un enlace indirecto entre sistemas de liquidación de valores de la zona del euro

El 17 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo enlace indirecto entre Clearstream Banking AG Frankfurt (CBF) y Slovenian Central Securities Clearing Corporation (Centralna klirinško depotna družba, KDD) a través de Clearstream Banking S.A. Luxembourg (CBL), así como el correspondiente enlace directo entre CBL y KDD, que podrán utilizarse para la transferencia de activos de garantía en las operaciones de crédito del Eurosistema. Puede obtenerse información más detallada en la nota de prensa publicada en la dirección del BCE en Internet el 22 de julio de 2009.

Marcos de vigilancia para las transferencias y adeudos directos

El 6 de agosto de 2009, el Consejo de Gobierno decidió realizar una consulta pública durante un período mínimo de tres meses sobre el proyecto de marcos de vigilancia para las transferencias y adeudos directos. Además, decidió que tanto el BCE como los diferentes bancos centrales nacionales servirían de punto de contacto para los esquemas nacionales y los actores en los respectivos países, estando dispuestos a proporcionar información adicional o resolver las cuestiones que pudieran surgir en relación con los marcos de vigilancia.

Estabilidad y supervisión financieras

Contribución del Eurosistema a la consulta de la Comisión sobre sistemas de garantía de depósitos

El 6 de agosto de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó una contribución del Eurosistema a la consulta de la Comisión relativa a la revisión de la Directiva 94/19/CE sobre sistemas de garantía de depósitos. Dicha contribución se publicará en la dirección del BCE en Internet una vez enviada a la Comisión.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre el procedimiento de modificación del tipo de cambio oficial de la litas en Lituania

El 20 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Portavoz del Seimas (Parlamento) de la República de Lituania, un Dictamen sobre el procedimiento de modificación del tipo de cambio oficial de la litas (CON/2009/61). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre legislación española relativa a la reestructuración bancaria y los recursos propios

El 22 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Secretario de Estado de Economía de España, un Dictamen sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (CON/2009/62). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE acerca de un proyecto de disposición legal modificado sobre la tributación de las reservas de oro de la Banca d'Italia

El 24 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministro de Asuntos Económicos y Finanzas de Italia, un Dictamen acerca de un proyecto de disposición legal modificado sobre la tributación de las reservas de oro de la Banca d'Italia (CON/2009/63). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el acceso público a la información acerca del patrimonio de los altos cargos y cargos electos en Eslovenia

El 27 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Presidente del Parlamento esloveno, un Dictamen sobre el acceso público a la información acerca del patrimonio de los altos cargos y cargos electos (CON/2009/64). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Estadísticas

Orientación del BCE relativa las estadísticas de las finanzas públicas

El 31 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una Orientación sobre las estadísticas de las finanzas públicas (refundición) (BCE/2009/20). La Orientación se publicará en breve en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.

Cooperación internacional y europea

Prórroga del programa de cooperación del Eurosistema con el Banco Central de la Federación de Rusia

El 21 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó una prórroga de tres meses, que concluye al final de marzo del 2011, del programa de cooperación en materia de

supervisión bancaria y auditoría interna emprendido por el Eurosistema y el Banco Central de la Federación de Rusia el 20 de marzo de 2008.

Gobierno corporativo

Orientación del BCE sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el SEBC

El 17 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una Orientación por la que se modifica la Orientación BCE/2006/16 sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el Sistema Europeo de Bancos Centrales (BCE/2009/18). La Orientación se publicó en el Diario Oficial de la UE el 4 de agosto de 2009 y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.

Decisión del BCE sobre las cuentas anuales del BCE

El 17 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión por la que se modifica la Decisión BCE/2006/17 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo (BCE/2009/19). La Decisión se publicó en el Diario Oficial de la UE el 4 de agosto de 2009 y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.

Presidencia del Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

El 6 de agosto de 2009, el Consejo de Gobierno nombró a Daniela Russo, que también ha sido designada Director General de Pagos e Infraestructura de Mercado del BCE con efectos a partir del 15 de agosto de 2009, presidente del Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (PSSC, en sus siglas en inglés) con efectos a partir del 1 de septiembre de 2009. Su mandato como presidente del PSSC concluirá el 31 de agosto de 2010 coincidiendo con la finalización de los mandatos de los presidentes de los demás comités del Eurosistema/SEBC y del presidente del Comité de Presupuestos, nombrados o reelegidos por el Consejo de Gobierno por un período de tres años el 19 de julio de 2007.